

Fernando de Medinaceli, su secretario  
tomada la razon en las cortes, con dierr  
tes Comandurias, y de que al tiempo  
la posesion de la fianza Regular en  
tales casos Prevenida, y asi mismo  
otro titulo de Capitan General.  
Y en subistia Tho. Señores con toma  
ron en sus manos, pesaron y putie  
ron sobre sus cabezas, y dojenon  
los obedezian y obedierion con el  
mayor respecto como a carta de  
su Rey y Señor Natural; y en  
quanto a su cumplimiento. Acorda  
ron que mediante haver jurado  
en el R. Consejo el empleo de  
tal Alcaide mayor en manos de  
Dr. Santhiago Antonio de S.  
Turpo, los Señores Dr. Ramon  
Carlos Aledo y Dr. Diego Casti  
lla Aledo Capitulares Comita  
rios Anombre de esta Auntona  
miento pater y ve Abituen con  
Tho. Señor Dr. Man. Antonio Ruiz  
de Cabrañeda, para que compare  
en el tomar la posesion de  
Tho. su empleo, en observancia  
y exacto cumplimiento de lo que se

